



SALTA, 29 ABR 2019

RESOLUCIÓN N°

102

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9639/19

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Prof. Mauricio Emiliano Coudert, Coordinador del Plan Provincial de Lectura del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al trayecto de formación **“Escuchar la lectura: aproximaciones posibles a la conversación literaria en la escuela primaria”**, que se realiza desde el 27 de Marzo al 30 de Noviembre de 2019, en las localidades de Salta Capital y valles cercanos de la Provincia de Salta; y

#### CONSIDERANDO

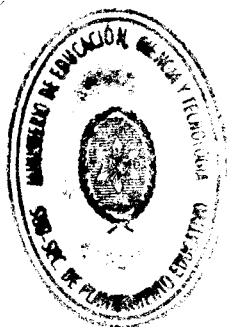
Que los destinatarios de la capacitación son Docentes del Nivel Primario de Escuelas que presentan bajos resultados en el área de Lengua y Literatura, según el operativo Aprender 2017;

Que la acción se realiza desde el 27 de Marzo al 30 de Noviembre de 2019, con una carga horaria de 60 horas reloj, equivalente a 80 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad semi-presencial, siendo los especialistas: Prof. Mauricio Emiliano Coudert, Prof. Héctor Guillermo Núñez y Prof. Agostina Constanza Arias Pérez;

Que los objetivos generales son:

.- Instalar en las aulas de Lengua y Literatura, situaciones de enseñanza y aprendizaje que permitan el encuentro con el otro a través de la lectura y la valoración de la construcción social de significados.





RESOLUCIÓN N°

102

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9639/19

.- Habilitar espacios y ocasiones para democratizar la palabra en el aula a través de conversaciones literarias.

.- Proporcionar a las/os docentes herramientas para la lectura cooperativa; esto es, la construcción de sentidos por parte de los/as alumnos/as, con la orientación de mediadores de lectura.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente trayecto de formación;

**Por ello;**

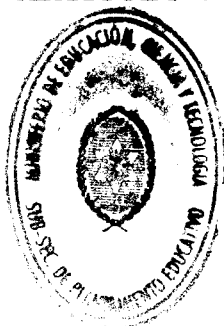
**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al trayecto de formación “Escuchar la lectura: aproximaciones posibles a la conversación literaria en la escuela primaria”, de acuerdo a la presentación realizada por el Prof. Mauricio Emiliano Coudert, Coordinador del Plan Provincial de Lectura del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinado a Docentes del Nivel Primario de Escuelas que presentan bajos resultados en el área de Lengua y Literatura, según el operativo Aprender 2017, que se realiza desde el 27 de Marzo al 30 de Noviembre de 2019, en las localidades de Salta Capital y valles cercanos de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta